

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39066 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Don Marcos Farray Badra" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de noviembre de 2015 una concesión de dominio público de explotación a "Don Marcos Farray Badra", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Bar- cafetería.

Situada: Área Funcional 6.

Superficie: 192,50 m².

Tasas correspondientes al año 2015:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 1.952,95 euros.

- Obras e instalaciones: 20.915,61 euros.

b) - Tasa de actividad: 1,2 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: Diez años.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150056042-1